

Propósito del programa

Brindar información clara, accesible y oportuna a usuarios y familias sobre el proceso de atención en salud mental, promoviendo autocuidado, adherencia al tratamiento, participación de la red de apoyo, derechos y deberes, y continuidad del cuidado posterior al egreso.

Dirigido a

Usuarios, familias, acudientes, cuidadores, red de apoyo y colaboradores que intervienen en consulta externa y hospitalización.

LÍNEAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA

1 1. Información para la atención

- Requisitos mínimos, diagnóstico, tratamiento y evolución de los trastornos mentales, de acuerdo con la necesidad del usuario.

2 2. Afrontamiento y red de apoyo

- Fortalecer habilidades para comprender la situación, manejar crisis, participar en el proceso y acompañar al paciente.

3 3. Autocuidado y adherencia

- Promover hábitos saludables, toma adecuada de medicamentos, asistencia a controles y prevención de recaídas.

4 4. Derechos y deberes

- Educar sobre derechos y deberes de los usuarios del CRIB como base del trato digno y la atención humanizada.

5 5. Inclusión y disminución del estigma

- Reducir mitos y barreras frente a la enfermedad mental, favoreciendo la inclusión social y la rehabilitación psicosocial.

RUTA EDUCATIVA DURANTE LA ATENCIÓN

Antes de la atención

- Facturación orienta sobre afiliación, copago, servicio, profesional asignado, ubicación del consultorio, derechos y deberes, y tiempo aproximado de espera.

Durante la atención

- El profesional explica diagnóstico, pronóstico, opciones de tratamiento e indicaciones, con lenguaje sencillo y comprensible para usuario y familia.

Hospitalización

- El equipo interdisciplinario identifica necesidades, educa en autocuidado, seguridad del paciente, convivencia, visitas y participación familiar.

Egreso y continuidad

- Se entregan indicaciones de medicamentos, controles, signos de alarma, trámites con EAPB y recomendaciones para el manejo en casa.

RESPONSABILIDADES DENTRO DEL PROGRAMA

Subgerencia Científica • Lidera la planeación, implementación, seguimiento y evaluación del programa educativo. Articula al equipo interdisciplinario y define lineamientos temáticos.	Psicología • Diseña y facilita psicoeducación sobre emociones, afrontamiento, manejo de síntomas, prevención de recaídas, autoestima, comunicación y disminución del estigma.	Psiquiatría • Brinda información clínica sobre diagnóstico, tratamiento farmacológico, evolución, beneficios y posibles efectos secundarios; aclara dudas y promueve adherencia.	Trabajo Social • Orienta sobre derechos, red de apoyo, familia, trámites, inclusión, acompañamiento, estrategias comunitarias y fortalecimiento del entorno social.
Terapia Ocupacional • Educa en habilidades de la vida diaria, rutina, estructura, autonomía funcional, hábitos saludables, uso del tiempo libre y aprendizaje práctico.	Enfermería • Educa en autocuidado, higiene, manejo seguro de medicamentos, hábitos saludables, primeros auxilios emocionales, signos de recaída y cuidado primario.	Equipo Administrativo / SIAU • Apoya la logística, convocatoria, orientación, materiales educativos, canales de atención, socialización de derechos y deberes, y seguimiento a la experiencia del usuario.	Usuario y familia • Participan activamente, preguntan, cumplen indicaciones, apoyan la continuidad del tratamiento y fortalecen un entorno protector para la recuperación.

HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Folletos Ingreso, visitas y egreso	Carteleras Derechos, deberes y orientación	Salas de espera Charlas breves y lúdicas	Página web y redes Piezas educativas institucionales	WhatsApp institucional Información a grupos de interés
--	--	--	--	--

E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá - CRIB | Programa de Información y Educación en Salud Mental para usuarios y sus familias

FOLLETO INFORMATIVO DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN Y VISITAS

Ingreso del paciente

- Actualizar datos de contacto al momento del ingreso.
- El médico explica el consentimiento informado.
- El paciente debe asistir con ropa cómoda, uñas cortas y sin maquillaje.
- No ingresar celular, dinero, documentos, joyas, maquillaje, alimentos, objetos cortopunzantes o armas.

Visitas

- Anunciarse en portería y realizar registro.
- Duración aproximada de 60 minutos.
- Ingresan solo personas autorizadas y citadas.
- Máximo dos visitantes mayores de 12 años; menores requieren autorización por psiquiatría.
- Evitar noticias que puedan alterar al paciente sin consultar al equipo.

Elementos permitidos

- Ropa cómoda: sudaderas, camisetas, ropa interior, chancas y zapatos cerrados sin cordones.
- Útiles de aseo: jabón, shampoo, desodorante, protector solar, crema dental, cepillo, papel higiénico, peine.
- La cuchilla de afeitar se entrega al personal de enfermería.

FOLLETO INFORMATIVO DE EGRESO

Antes de salir del CRIB

- Verificar devolución de ropa, calzado, elementos de aseo, libros u otros elementos dejados al ingreso.
- Verificar entrega de historia clínica, órdenes de medicamentos, controles, exámenes e incapacidad médica si aplica.
- Reclamar medicamentos para tres días en la farmacia del CRIB.

Orientación para casa

- Recibir orientación médica o de enfermería sobre tratamiento, cuidados y manejo del paciente.
- Administrar medicamentos según indicaciones y verificar la toma real.
- Mantener controles, terapias y acuerdos pactados durante la intervención familiar.

Red de apoyo y cuidado

- El paciente debe permanecer acompañado por un adulto responsable.
- Favorecer espacios protectores de sana convivencia.
- Evitar discusiones, descalificaciones y situaciones que generen desestabilización.
- Acompañar trámites de autorizaciones, medicamentos, terapias y controles.

Mensaje clave: informar y educar fortalece la seguridad, la adherencia, la humanización y la continuidad del cuidado en salud mental.

E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá - CRIB | Programa de Información y Educación en Salud Mental para usuarios y sus familias